Municipalidad de Naranjal
Intendencia Municipal
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

ADENDA Nº 01

Naranjal, 27 de Septiembre de 2016.-

Ref.: Concurso de Ofertas Nº 06/2016 "Terminación de Tinglado en Villa Aurora"- I.D. N° 317.206

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Naranjal, comunica la MODIFICACIÓN DE ALGUNOS PUNTOS DE LA CARTA DE INVITACIÓN, quedando como sigue:

- **SECCION 1. IAO 6.2**

Donde dice:

La visita al sitio de obras se llevará a cabo el día 06 de Octubre a las 10:00 Hs. debiendo llamar y agendar primeramente con la Municipalidad.
Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.

Debe decir:

La visita al sitio de obras se llevará a cabo el día **05, 06 y 07 de Octubre** a las 10:00 Hs. Debiendo llamar y agendar primeramente con la Municipalidad.
Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.

- **SECCION 1. IAO 36.1; 36.2**

Donde dice:

La adjudicación se dará a conocer por escrito a cada uno de los oferentes tres dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la adjudicación.

Debe decir:

La adjudicación se dará a conocer por escrito a cada uno de los oferentes dentro de los **cinco días posteriores** a la aprobación de la adjudicación.

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alana Britez
Responsable U.O.C.

Municipalidad de Naranjal
Intendencia Municipal
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

- **SECCION II. CRITERIOS D EVALUACION, 3 CAPACIDAD FINANCIERA**

Donde dice:

El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***20%***

Debe decir:

El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **20% del monto total de la oferta**

- **SECCION II. CRITERIOS D EVALUACION, 4 Experiencia General en Obras**

Donde dice:

Haber generado, durante los mejores cuatro (4) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **50% del monto total de la oferta**

Debe decir:

Haber generado, durante los mejores cuatro (4) años de los **últimos diez (10) años del 2006 al 2016,** en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **50% del monto total de la oferta**

- **SECCION II. CRITERIOS D EVALUACION, 8 Requerimientos Adicionales**

Donde dice:

La Convocante puede incluir otros requisitos adicionales, como por ejemplo:

Debe decir:

Se excluye esta frase.

- **SECCION IV. CGC 17.2.3**

Donde dice

La factura deberá ser presentada en la Municipalidad de Naranjal. Las facturas conforme a la presentación de los certificados de avances de obras, previa verificación del Fiscal de Obras y las facturas correspondientes, dentro del plazo de 30 días de presentadas las mismas y la aprobación de los certificados serán en el plazo de 05 (cinco) días.
El plazo para estos pagos se computa desde la fecha de emisión de la conformidad de los certificados de avance de obras presentados por el contratista y aceptados expresamente por escrito por el Fiscal de de Obras de la Municipalidad de Naranjal y la Dirección Administración y Finanzas.

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL ★ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ★

Alana Britez
Responsable U.O.C.

Municipalidad de Naranjal
Intendencia Municipal
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

Debe decir:

La factura deberá ser presentada en la Municipalidad de Naranjal. Las facturas conforme a la presentación de los certificados de avances de obras, previa verificación del Fiscal de Obras y las facturas correspondientes, dentro del plazo de 30 días de presentadas las mismas y la aprobación de los certificados serán en el plazo de 05 (cinco) días.
El plazo para estos pagos será de **30 días de presentado la factura legal** y de conformidad a los certificados de avance de obras presentados por el contratista y aceptados expresamente por escrito por el Fiscal de de Obras de la Municipalidad de Naranjal y la Dirección Administración y Finanzas.

SECCION IV. CGC 46.1, 46.4.b) y e)

Donde dice:

La Recepción Provisoria de las Obras será por el Total.

Debe decir:

La Recepción provisoria de las Obras será por **el Total y se realizara los certificados** según **el avances de obras.**

- **SECCION CGC 60.1**

Donde dice:

Vigencia del Contrato: Vigencia del Contrato será de 120 días.

Debe decir:

Vigencia del Contrato: Vigencia del Contrato será de 120 días **apartir de la firma del Contrato**

- **SECCION V. Modelo de Contrato,5.**

Donde dice:

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será 120 días, con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Debe decir:

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato **será 120 días**.

- **SECCION V. Modelo de Contrato,10.**

Donde dice:

Los proveedores y contratistas deberán entregar la garantía de cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo; y la

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL ★ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ★

Alana Britez
Responsable U.O.C.

correspondiente al anticipo, se presentará previamente a la entrega de éste.

Debe decir:

Los proveedores y contratistas deberán entregar la garantía de cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los diez días calendarios siguientes a la firma del contrato.

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL ★ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alana Britez
Responsable U.O.C.